

Mar del Plata, 14 de febrero de 2012

Dra. Miriam Berges
Directora Área Pedagógica de Economía
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UNMdP
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de presentar el Plan de Trabajo Docente de las Asignaturas "Introducción a la Economía" (PLAN 2005) / "Estructura de la Economía" (PLAN 1993), correspondiente al 1^{er}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012. Dicho Plan, es presentado en papel por triplicado y vía correo electrónico.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier ampliación de información que estime conveniente y la saludo muy cordialmente

Lic. Abel O. Valderrey
Prof. Titular Introducción a la Economía/Estructura de la Economía



PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2012

Este Plan corresponde tanto a la Asignatura “Introducción a la Economía” (PLAN AÑO 2005) como a la Asignatura “Estructura de la Economía” (PLAN AÑO 1993) y responde a las Ordenanzas de Consejo Académico (OCAs) N° 1.560 y N° 1.561 del 23/03/2011.

1. Datos del curso: ciclo lectivo 2011

- 1^{er}. Cuatrimestre (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)
 2^{do}. Cuatrimestre contra-cursada (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

Carrera: PLAN AÑO 2005: CPN, LA, LE, LT PLAN AÑO 1993: CPN/LA, LE, LT		
Curso: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía		Código: 101 Código: 110
Carácter del Curso: PLAN AÑO 2005: Obligatorio PLAN AÑO 1993: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: Economía		Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: 1993 / 2005 (<i>tache lo que no corresponda si es necesario</i>) Introducción a la Economía: PLAN AÑO 2005 Estructura de la Economía: PLAN AÑO 1993		
Tipo de asignatura: (únicamente para plan 2005) PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: Grupo 1		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: PLAN AÑO 2005: Básico, 1º (CPN, LA, LE) y 2º (LT); 1 ^{er} cuatrimestre PLAN AÑO 1993: General; 1º (CPN/LA, LE) y 2º (LT); 1 ^{er} cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 1.136 hs. (horas reloj) PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 420 horas		
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 96 horas reloj cuatrimestrales PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 84 horas cátedra		
1.-Carga horaria semanal –presencial – de los alumnos -: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 6 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 6 horas cátedra		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico – práctica
PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 3 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 3 horas cátedra	PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 3 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 3 horas cátedra	

CURSADO REGULAR

Relación docente – alumnos (1^{er}. Cuatrimestre ciclo lectivo 2011):

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Concepto		Frecuencia absoluta			
1. Alumnos inscriptos		843			
2. Alumnos que promocionaron directamente		229			
3. Alumnos que aprobaron por examen final		91			
4. Alumnos que habilitaron		61			
5. Alumnos ausentes		128			
6. Alumnos recursantes (1 - 2 - 3 - 5)		395			
7. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior		No tiene			
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
750/850	5 ⁽¹⁾	15 ⁽²⁾	7	9 ⁽³⁾	

Notas:

• Cantidades según listado de alumnos confeccionado por División Alumnos y planillas entregadas por los Prof. Adjuntos con notas parciales y finales.

• ⁽¹⁾ Dos profesores tuvieron licencia bajo carpeta médica durante todo el 1^{er}. cuatrimestre.

⁽²⁾ Del total de docentes auxiliares de trabajos prácticos:

Dos eran Jefe de Trabajos Prácticos, uno con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases teóricas y otro con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases prácticas.

Uno era Ayudantes de 1^{era}. (Ayudante Graduado) con funciones de JTP asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra.

Siete eran Ayudantes de 1^{era}. (Ayudantes Graduados).

Cuatro eran Ayudantes de 2^{da}. (Ayudantes Alumnos), dos eran adscriptos y dos se encontraban afectados por Beca de Investigación Categoría “Estudiante Avanzado”-UNMdP.

• ⁽³⁾ Dada la cantidad de alumnos de dos comisiones del turno mañana (156 y 141 alumnos, respectivamente), las clases prácticas de las mismas se sub-dividieron, a su vez, en dos comisiones. Por tal motivo, la cantidad total de comisiones de clases teóricas no coincide con la cantidad total de comisiones de clases prácticas.

CONTRA-CURSADA

Relación docente – alumnos (2^{do}. Cuatrimestre ciclo lectivo 2011):

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Concepto		Frecuencia absoluta			
1. Alumnos inscriptos		107			
2. Alumnos que promocionaron directamente		27			
3. Alumnos que aprobaron el 1 ^{er} . Examen Final		0			
4. Alumnos que habilitaron		4			
5. Alumnos ausentes		5			
6. Alumnos recursantes		48			
7. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior		No tiene			
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
100/120	6	17	1	1	

Notas:

• Durante la contra-cursada, todos los docentes de la Cátedra estuvieron afectados, dictando las clases teóricas y prácticas y en todo lo referente a la organización de la misma, bajo la coordinación del Prof. Titular. Adicionalmente, cabe aclarar que durante el 2^{do}. cuatrimestre, uno de los profesores que había tenido licencia bajo carpeta médica durante el 1^{er}. cuatrimestre, se reincorporó a sus actividades docentes.

• Los datos expuestos en el Cuadro anterior son preliminares pues a la fecha de presentación de este Plan, falta que se tomen el 2^{do}. y el 3^{er}. Examen Final. Deben rendir el 2^{do}. Examen Final 27 alumnos.

2.Composición del equipo docente ciclo lectivo 2011. *Planilla Anexa* (página 25 de este Plan)

3.Propósitos de formación

⇒Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.

⇒Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales, y para continuar una formación de postgrado.

⇒Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.

⇒Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.

⇒Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La Economía es el estudio de la forma como individuos y sociedades eligen utilizar los escasos recursos recibidos de la naturaleza y de las generaciones pasadas. La palabra clave de esta definición es “eligen”. La economía es una ciencia de la conducta. En gran medida es el estudio del proceso por el cual la gente elige algo. Al sumarse, las elecciones de la gente se convierten en elecciones sociales...

Son cuatro las razones básicas de estudiar economía: adquirir un método de razonamiento, conocer a la sociedad, comprender los asuntos mundiales y ser un votante informado. (CASE, K. E. y FAIR, R. C.: “Macroeconomía”, 4^{ta} Edición, Ed. Prentice-Hall, México, 1997).

5.Objetivos del Curso

(Art. 20, inciso 2-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

⇒Recrear el contrato pedagógico entre estudiantes y docentes, propiciando el respeto mutuo, la legitimidad del conocimiento impartido y la voluntad de aprehender y enseñar, tanto del alumno como del docente. (Art. 2, inciso 1, Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

⇒Ampliar la estructura cognitiva del alumno incorporando el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la Economía y de la estructura, la organización y el funcionamiento del sistema económico.

⇒Acostumbrar al alumno al lenguaje económico con el mayor rigor científico posible. Incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramienta para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos.

⇒Predecir el comportamiento de las variables económicas en un marco microeconómico y macroeconómico.

⇒Lograr incentivar, en el alumno, el interés por los problemas de la realidad económica a través de su interpretación y estudio.

Teniendo en cuenta los objetivos de la Asignatura, los contenidos fueron agrupados en tres módulos detallados seguidamente (con los objetivos específicos y las clases previstas):

I. Introducción General (4 clases)

- Comprender la naturaleza del problema económico.
- Dimensionar y abarcar el estudio de la Ciencia Económica.
- Conocer cómo funciona el circuito económico y la frontera de posibilidades de producción.
- Comprensión de conceptos elementales, tales como: necesidad, producción, consumo, escasez, eficiencia y costo de oportunidad.
- Comprender los problemas que enfrenta todo sistema económico, referido a qué, cómo y para quién producir.

II. Teoría Microeconómica (9 clases)

- Comprender y analizar los objetivos de las unidades económicas.
- Abarcar el estudio de la Teoría que explica el comportamiento del consumidor, las motivaciones para decidir el plan de consumo y las restricciones para satisfacer sus necesidades.
- Conocer los determinantes que afectan las curvas de demanda y oferta.
- Medir la sensibilidad o el grado de respuesta de las curvas de demanda y de oferta ante variaciones de sus determinantes.
- Estudiar y diferenciar las distintas estructuras de mercado, sus características y funcionamiento.

III. Teoría Macroeconómica (17 clases)

- Conocer e interpretar la magnitudes macroeconómicas fundamentales, saber qué miden y cómo se calculan.
- Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados.
- Analizar los indicadores de la actividad económica.
- Comprender y relacionar el comportamiento de las variables macroeconómicas y analizar sus determinantes.
- Conocer cómo funciona el esquema global y el equilibrio del sistema en su modelo básico.
- Conocer los instrumentos de Política Fiscal y analizar los efectos de su aplicación sobre el sistema económico. Conocer la estructura de recursos y gastos del Estado a través del presupuesto.
- Entender las razones del intercambio internacional. Interpretar instrumentos específicos como el balance de pagos. Comprender el funcionamiento del mercado cambiario y de los distintos sistemas de tipo de cambio. Analizar el grado de relación económica de nuestro país con el resto del mundo.
- Comprender qué se entiende por dinero, conocer el análisis más importante que explican la demanda y oferta de dinero. Conocer el rol del Banco Central y analizar los efectos de la aplicación de los instrumentos de Política Monetaria en la Economía.

<p><u>Objetivo común a los tres Módulos:</u> aplicar los conocimientos adquiridos para analizar la Economía argentina. Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados y elaborados por la Cátedra.</p>
--

6.Programa analítico de la Asignatura

(Art. 20, incisos 7 y 8-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

6.1. Programa Sintético de la Asignatura

I. Introducción General

- I.1.El problema económico. La escasez y la eficiencia*
- I.2.El circuito económico. Flujo real y monetario*
- I.3.La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico.*
- I.4.Los sistemas económicos.*
- I.5.Las doctrinas económicas*

II. Teoría Microeconómica

- II.1.El plan económico de la unidad de consumo*
- II.2.La empresa como unidad de producción*
- II.3.El mercado. Equilibrio de mercado*

III. Teoría Macroeconómica

- III.1.La contabilidad nacional*
- III.2.La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión*
- III.3.El ingreso de equilibrio*
- III.4.El Sector Público. Efectos económicos de la Política Fiscal*
- III.5.El Sector Externo. Efectos económicos de la Política Comercial*
- III.6.El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria*

6.2. Programa Analítico de la Asignatura

I. Introducción General

- I.1.El problema económico. La escasez y la eficiencia*
 - I.1.1.La ciencia económica. Métodos, modelos y leyes económicas.*
 - I.1.2.Microeconomía y Macroeconomía. Contenidos.*
 - I.1.3.Conceptos fundamentales: necesidades, bienes, utilidad, recursos, factores productivos, unidades económicas.*
- I.2.El circuito económico. Flujo real y monetario*
- I.3.La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico.*
- I.4.Los sistemas económicos.*
 - I.4.1.Economías de mercado. Economías centralmente planificadas. Economías mixtas.*
- I.5.Las doctrinas económicas*
 - I.5.1.La Escuela Clásica. Adam Smith y David Ricardo.*
 - I.5.2.La Escuela Socialista. Karl Marx.*
 - I.5.3.Los Neo-Clásicos. Alfred Marshall.*
 - I.5.4.El pensamiento de John Maynard Keynes.*
 - I.5.5.El pensamiento económico en la actualidad. Globalización.*

II. Teoría Microeconómica

- II.1.El plan económico de la unidad de consumo*
 - II.1.1.La curva de demanda. Determinantes.*
 - II.1.2.Elasticidad Precio de la Demanda.*
- II.2.La empresa como unidad de producción*
 - II.2.1.La curva de oferta. Determinantes.*
 - II.2.2.Elasticidad Precio de la Oferta.*
- II.3.El mercado. Equilibrio de mercado*
 - II.3.1.Estructuras de mercado. Mercado perfecto e imperfecto. Otros criterios de clasificación.*

II.3.2. Intervención del Estado en el mercado. Fijación de precios, impuestos y subsidios.

III. Teoría Macroeconómica

III.1. *La contabilidad nacional*

III.1.1. Producto, Ingreso y Valor Agregado. Concepto, medición y componentes

III.1.2. Conceptos derivados del Ingreso Nacional: Ingreso Personal. e Ingreso Disponible.

III.1.3. Indicadores económicos y de bienestar. El Índice de Desarrollo Humano (IDH). Nociones de desarrollo económico.

III.2. *La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión*

III.2.1. El consumo y el ahorro Determinantes. Propensiones medias y marginales a consumir y a ahorrar. La denominada Ley Psicológica Fundamental.

III.2.2. La inversión privada. Concepto y clasificación. Determinantes de la misma.

III.3. *El ingreso de equilibrio*

III.3.1. La oferta agregada. El equilibrio en el mercado de bienes y servicios.

III.3.2. El multiplicador del gasto autónomo.

III.3.3. Equilibrio y pleno empleo. Brecha de producto. Baches recesionario e inflacionario.

III.4. *El Sector Público. Efectos económicos de la Política Fiscal*

III.4.1. El presupuesto del Sector Público. Su financiación.

III.5. *El Sector Externo. Efectos económicos de la Política Comercial*

III.5.1. El balance de pagos. La estructura del Sector Externo.

III.5.2. El mercado de divisas. El tipo de cambio.

III.5.3. Organismos y mercados internacionales.

III.6. *El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria*

III.6.1. El dinero: conceptos, funciones y clases. Cuasi-dinero. Creación de dinero por los bancos comerciales.

III.6.2. El mercado de dinero. Demanda y oferta de dinero.

III.6.3. La autoridad monetaria. Efectos de sus medidas.

III.6.4. La inflación. Causas y efectos.

7. Bibliografía básica y complementaria

(Art. 20, inciso 9-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Bibliografía básica

- MOCHÓN y BEKER: Economía. Principios y Aplicaciones, ediciones años 1993 y 2003 (Ed. McGraw-Hill)
- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill)
- SAMUELSON y NORDHAUS: Curso de Economía Moderna (Ed. Aguilar)
- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives)
- WONACOTT y WONACOTT: Economía (Ed. McGraw-Hill)
- HEILBRONER y THURLOW: Economía (Ed. Prentice-Hall)
- STONIER y HAGUE: Manual de Teoría Económica (Ed. Aguilar)

Bibliografía específica y complementaria por Módulo

I. Introducción general

- VALSECCHI: Qué es la Economía (Ed. Columbia)
- ZALDUENDO: Breve Historia del Pensamiento Económico (Ed. Macchi)
- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Mchhi)

- HEILBRONER: La Formación de la Sociedad Económica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 1, págs. 1 a 23
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 1, págs. 3 a 24
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la Cátedra

II. Teoría Microeconómica

- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- FERGUSON y GOULD: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 2, págs. 24 a 46
- LAGO: Microeconomía (Ed. Macchi)
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la Cátedra

III. Teoría Macroeconómica

- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Macchi)
- RODRÍGUEZ y RIVERA PEREYRA: Los Indicadores Económicos (Ed. Macchi)
- GONZÁLEZ y TOMASINI: Introducción al Estudio del Ingreso Nacional (Ed. EUDEBA)
- SACHS y LARRAÍN: Macroeconomía en la Economía Global (Ed. Prentice-Hall)
- DORNBUSCH y FISCHER: Macroeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- DERNBURG y McDOUGALL: Macroeconomía (Ed. Diana)
- DE PABLO: Macroeconomía (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- BRANSON y LITVACK: Macroeconomía (Ed. Harla)
- ACKLEY: Macroeconomía (Ed. U.T.E.H.A.)
- BROOMAN: Macroeconomía (Ed. Aguilar)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)
- DILLARD: Teoría Económica de J. M. Keynes (Ed. Aguilar)
- GALBRAITH: El Dinero (Ed. Diana)
- Informe Económico. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
- Lecturas complementarias recomendadas por los docentes de la Cátedra

Bibliografía básica general por autor

- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill, 1993)

I. Introducción general

Capítulos 1 y 2 (págs. 3 a 61)

Capítulo 22 (págs. 557 a 559)

Capítulo 29 (págs. 745 a 767)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 3, 4 y 5 (págs. 63 a 130)

Capítulo 8 (págs. 197 a 203)

Capítulo 9 (págs. 221 a 225)

Capítulo 10 (págs. 241 a 243)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 15 y 16 (págs. 361 a 415)

Capítulo 17 (págs. 417 a 445)

Capítulos 18, 19 y 20 (págs. 449 a 498 y 499 a 505)

Capítulos 25 y 26 (págs. 629 a 690)

- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill, 2003)

I. Introducción general

Capítulo 1 (págs. 1 a 34)

Capítulo 24 (págs. 661 a 692)

II. Teoría Microeconómica

Capítulo 2 (págs. 35 a 61)

Capítulo 3 (págs. 63 a 85)

Capítulo 7 (págs. 169 a 191)

Capítulo 8 (págs. 193 a 220)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulo 14 (págs. 349 a 375)

Capítulo 15 (págs. 377 a 399)

Capítulo 16 (págs. 401 a 437)

Capítulo 17 (págs. 439 a 463)

Capítulo 18 (págs. 465 a 498)

Capítulo 19 (págs. 499 a 534)

Capítulo 23 (págs. 633 a 659)

- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill, 2^{da} edición)

I. Introducción general

Capítulos 1 y 2 (págs. 1 a 49)

Capítulo 7 (págs. 168 a 170)

Capítulo 23 (págs. 529 a 534)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 3, 4, 5 y 7 (págs. 52 a 122 y 163 a 172)

Capítulo 9 (págs. 197 a 201)

Capítulo 11 (págs. 245 a 249)

Capítulo 12 (págs. 269 a 275)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 23, 24 y 25 (págs. 523 a 597)

Capítulo 28 (págs. 643 a 674)

Capítulos 26, 27 y 29 (págs. 598 a 642 y 675 a 698)

Capítulos 36, 37 y 38 (págs. 837 a 914)

- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives, 9^{na} edición)

I. Introducción general

Capítulos 1, 2, 3 y 4 (págs. 3 a 65)

Capítulo 18 (págs. 233 a 237)

Capítulos 33, 34 y 35 (págs. 489 a 514)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (págs. 69 a 159)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 35, 36, 37 y 38 (págs. 510 a 561)

Capítulo 40 (págs. 573 a 600)

Capítulos 41, 42 y 43 (págs. 603 a 653)

Capítulos 44, 45 y 46 (págs. 657 a 705)

Bibliografía específica y complementaria por autor

I. Introducción general

- VALSECCHI: todo el libro
- ZALDUENDO: Capítulos 2 y 3 (págs. 73 a 111); Capítulo 5 (págs. 191 a 193 y 207 a 217); Capítulo 6 (págs. 133 a 140 y 153 a 155)
- FERRUCCI (6^{ta} edición): Capítulo 5 (págs. 283 a 296)
- O'KEAN: Capítulo 1 (págs. 3 a 24)
- MILLER Y MEINERS (3^{era} edición): Capítulo 1 (págs. 1 a 23)

II. Teoría Microeconómica

- O'KEAN: Capítulo 2 (págs. 24 a 46)
- MILLER Y MEINERS (3^{era} edición):
Capítulo 2 (págs. 24 a 56)
Capítulo 5 (págs. 147 a 171 y 180 a 194)
Capítulo 9 (págs. 289 a 291)
Capítulo 10 (págs. 332 a 334)
Capítulo 12 (págs. 382 a 385)
- FERGUSON, C. E.: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica, 1^{era} edición)
Capítulo 4 (págs. 73 a 83)
Capítulo 8 (págs. 200 a 206)
Capítulo 9 (págs. 229 a 232)
Capítulo 10 (págs. 258 a 260)

III. Teoría Macroeconómica

- O'KEAN: Capítulos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (págs. 47 a 176)
- Ferrucci (8^{va} edición):
Capítulo 1 (págs. 1 a 71)
Capítulo 4 y 5 (págs. 235 a 363)

8.Descripción de actividades de aprendizaje:

(Art. 20, inciso 3-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Siendo esta Asignatura una de las primeras del Ciclo Básico (Grupo 1 PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía/ PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía), se parte de la premisa que los conocimientos previos sobre el programa de estudios son escasos o nulos, por lo que será necesario ser precisos -tanto en la presentación como en el desarrollo de los temas- y no dar nada por supuesto -por elemental que parezca-. A partir de sus conocimientos previos, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía.

Como la Asignatura se dicta durante el 1^{er}. cuatrimestre a alumnos de 1^{er}. año y acorde a lo que estipula el Art. 2-inciso 6 del Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011, el sistema de enseñanza a implementar deberá profundizar la orientación y el seguimiento a fin de propiciar un cambio gradual en la inserción del alumno a la cultura académica universitaria.

Enseñar es provocar el aprendizaje. El actual Régimen de Enseñanza presupone la activa participación del alumno; las técnicas pedagógicas a aplicar serán, preferentemente, grupales -sobre todo debate conducido-, ejercicios prácticos y explicación doctrinaria cuando el tema a desarrollar así lo requiera. Las pruebas conceptuales y de lectura complementarán los métodos pedagógicos antes citados.

El papel del docente, en este contexto, será el de coordinador, guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al alumno a interesarse en el tema planteado por su aplicación y utilidad, empleando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del alumno en reemplazo de la pasividad.

Asimismo, dado que la Asignatura posee una dirección de correo electrónico (iale@mdp.edu.ar) y un sitio en el *campus* virtual de la Facultad (<http://eco.mdp.edu.ar/cv>) propios, el alumno contará con dichos medios virtuales, constituyendo los mismos otros medios de participación educativa.

9. Procesos de intervención pedagógica

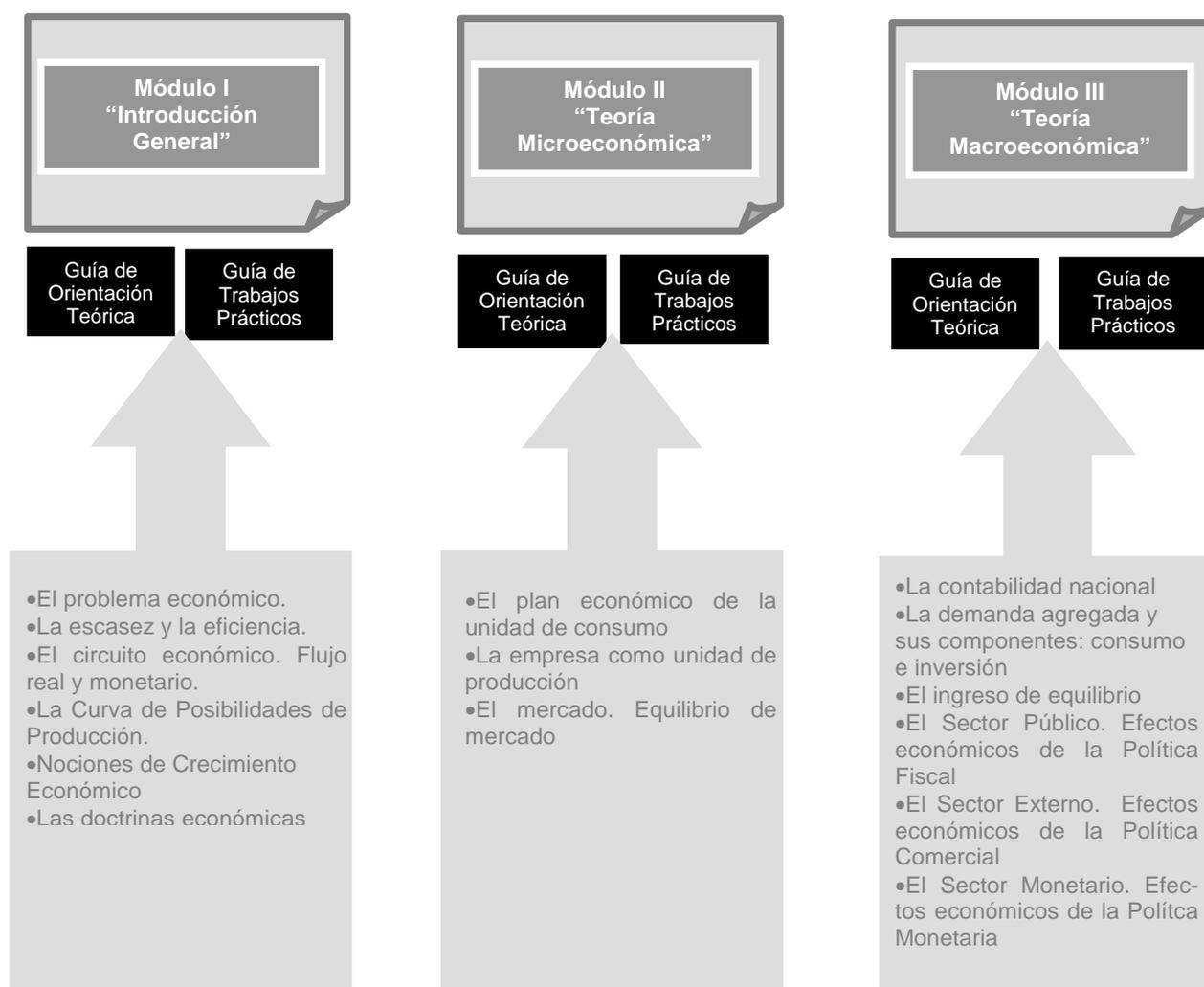
(Art. 20, inciso 3-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Modalidad a aplicar en la Asignatura	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	
6. Test conceptual	X
7. Test de lectura	X
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10. Trabajo de campo	

10. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la Asignatura

(Art. 20, inciso 4-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Los contenidos de la Asignatura se encuentran divididos en tres Módulos. A su vez, cada uno de estos tres Módulos comprende diversas cuestiones temáticas. Por ende, los alumnos contarán, para cada Módulo, con dos guías de actividades correspondientes a cada una de las cuestiones temáticas. La siguiente Figura representa la estructura básica de las guías:



⇒“**Guía de Orientación Teórica**”: al principio de cada tema, se presenta el marco teórico donde se detalla la bibliografía elemental que el alumno puede consultar. Se cita el autor y el/los los capítulo/s a estudiar. Este listado es meramente orientativo; el alumno puede elegir otra bibliografía entre la recomendada por la Asignatura.

Consta de preguntas conceptuales básicas sobre cada punto del Programa. Dicha guía, tiene como propósito que los alumnos resuelvan -con la ayuda de la bibliografía recomendada- la parte correspondiente antes de cada clase teórica. Para ello, el docente de la clase teórica brindará indicaciones a los alumnos, la clase inmediata anterior. Dicha guía, tiene como propósito permitir al alumno verificar si comprendió el texto estudiado para el tema o si se le ha presentado algún inconveniente; además, le sirve para corroborar si ha estudiado todos los temas que abarca el programa.

⇒“**Guía de Trabajos Prácticos**”: la misma está conformada por ejercicios prácticos con diferente grado de complejidad. Estos ejercicios, completan y complementan los temas desarrollados en las clases teóricas. Cumplen la función de reafirmar conceptos y de repasar e integrar todos los puntos del Programa.

La resolución de esta guía estará coordinada por el docente a cargo de las clases prácticas y responderá a las cuestiones abordadas la clase teórica inmediata anterior. Independientemente de la complejidad de los ejercicios, algunos de ellos serán resueltos por los alumnos durante el transcurso de cada clase práctica; otros ejercicios serán resueltos por los alumnos fuera del ámbito del aula.

En cada Trabajo Práctico -que integra cada una de las Guías de Trabajos Prácticos-, los ejercicios se encuentran separados por señaladores que indican el tema que se trata en los mismos. A modo de ejemplo, a continuación se expone uno de ellos -correspondiente al Punto 1.3. “La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico”, Módulo I, Guía de Trabajos Prácticos, Trabajo Práctico N° 2-:



Curva de Posibilidades de Producción (CPP) o Frontera de Posibilidades de Producción (FPP): gráfico. Combinaciones de bienes accesibles e inaccesibles, eficientes e ineficientes
Costo de Oportunidad (CO): cálculo e interpretación económica
Relación entre la CPP y el CO

Los ejercicios prácticos se encuentran ordenados de forma creciente según el grado de dificultad, representado por la siguiente simbología:

- ☺☺☺ Menor Dificultad
- ☺☺ Mediana Dificultad
- ☺ Mayor Dificultad

Asimismo, los ejercicios que serán resueltos en clase están marcados con un punto (•).

Al termino de la Guía de Trabajos Prácticos, para cada Módulo, se encuentra un ejercicio integrador que comprende todos los temas del Módulo en cuestión.

Por último, cabe aclarar, que la guía de trabajos prácticos es revisada, actualizada y re-diseñada cada dos ciclos lectivos por la docente que ejerce las funciones de JTP, atendiendo a las indicaciones del Profesor Titular, de los Profesores Adjuntos y de los Ayudantes de Trabajos Prácticos. Durante el presente ciclo lectivo,

se implementará el diseño comentado precedentemente, el que será evaluado a fin de la cursada.

Ambas guías -la de Orientación Teórica y la de Trabajos Prácticos- tienen el propósito último de iniciar a los alumnos en la investigación bibliográfica y en la discusión académica comprometida, tanto con sus compañeros como con los docentes.

11. Régimen de evaluación (OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

Criterios de evaluación:

(Art. 20, inciso 5-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Evaluaciones Parciales (Art. 11-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

Cada Módulo será evaluado, durante el ciclo lectivo 2012, de la siguiente manera:

Evaluación Parcial	Temas
1 ^{era.}	Módulo I -completo, a excepción del punto I.5.- y Módulo II -completo-
2 ^{da.}	Módulo III -completo- y Punto I.5. del Módulo I
Total	2

Las Evaluaciones Parciales (y sus respectivos recuperatorios) serán individuales, instrumentadas en forma escrita de base semi-estructurada, con cuestiones teóricas y prácticas. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multi-ítem de base común, para que se contesten con precisión y brevedad. La función de estas evaluaciones es retroactiva o sumativa y constata el resultado del proceso didáctico.

Las preguntas serán conceptuales y procedimentales, variando su importancia relativa según los temas tratados en las clases prácticas y/o en la clases prácticas. En todos los casos, el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso. Ejercida la opción del recuperatorio y a todos los efectos, se considerará válida la nota del mismo.

En el enunciado de cada Evaluación Parcial, se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Evaluación Habilitante (Art. 12-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

En la Evaluación Habilitante, se evaluarán los temas de la Evaluación Parcial que el alumno haya desaprobado -vale decir los temas de la evaluación parcial (o de

su respectivo recuperatorio), con una calificación inferior a 4 puntos-. No se tomará la totalidad del Programa.

Esta Evaluación será teórica-práctica y escrita.

Al igual que en el caso de las Evaluaciones Parciales, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Exámenes Finales (Art. 13-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

En los Exámenes Finales (en cualquiera de las instancias correspondientes), se evaluarán los contenidos relevantes de los Módulos I, II y III.

El Examen Final podrá ser teórico-práctico y oral y/o escrito.

De ser escrito, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio del mismo, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente.

Si, en cambio, fuera oral, se les expedirá a los alumnos una constancia como la indicada en el Anexo III- Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011):

CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN

Apellido y Nombre.....
 D.N.I..... Matrícula.....
 Asignatura:.....
 Comisión N°..... Docente Evaluador
 Examen..... Fecha y horario.....

TEMA EVALUADO	OBSERVACIONES
Nota Obtenida:	Firma de Profesor:
	Aclaración:

Se extiende el presente en la ciudad de Mar del Plata, a los.....días del mes de.....del año 2012.

.....

 Firma y Aclaración del Profesor

Cualquiera sea la modalidad adoptada para este tipo de Examen, la duración máxima será de 3 horas reloj y se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Actividades Pedagógicas Evaluativas (APEs) (Art. 7, inciso 7.1)-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

A fin de facilitar el proceso de aprendizaje, se tomarán tres APEs, individuales, teórico-práctico y escritas antes de cada una de las Evaluaciones Parciales. Ésta será una forma de guiar a los alumnos en el estudio de los temas centrales y de detectar y corregir oportunamente las deficiencias que se vayan presentando durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, en la interacción docente-alumno.

En el enunciado, se consignará por escrito y previo al inicio de cada APE, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. La duración máxima de cada APE será de ½ hora reloj.

Los puntos del Programa de la Asignatura a evaluar en estas APEs son los siguientes:

APE	Tema
1	Circuito económico. Flujo real y monetario Curva de Posibilidades de producción Costo de Oportunidad (Puntos I.2. y I.3. del Programa)
2	La curva de demanda. Determinantes Elasticidad Precio de la Demanda (Puntos II.2.1. y II.2.2. del Programa)
3	<u>Economía simple:</u> Determinación del ingreso de equilibrio Multiplicador del Gasto Autónomo (Punto III.3.1 y III.3.2. del Programa)
Total	3

Los alumnos que no pueden “promocionar” el cursado porque no cumplen con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs programadas, tendrán la opción de realizar un trabajo especial, previo a la fecha del 1^{er}. Examen Final y que versará sobre las APEs que no se encuentren aprobadas. Para más detalles al respecto, ver la Sección 12 de este Plan.

Adicionalmente a las APEs, los docentes de las clases teóricas podrán desarrollar otras actividades pedagógicas en sus respectivas comisiones, conforme al Anexo II del Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011.

12. Régimen de promoción/aprobación (Arts. 15 a 19-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Requisitos de aprobación/promoción:

(Art. 20, inciso 6-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

En las Evaluaciones Parciales y Habilitante y en los Exámenes Finales, las calificaciones, deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:

- 0 reprobado
- 1, 2 ó 3 insuficiente
- 4 ó 5 aprobado
- 6 ó 7 bueno
- 8 ó 9 distinguido
- 10 sobresaliente

El proceso de redondeo será el siguiente: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior y de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior.

En las APEs, las calificaciones deberán estar expresadas de forma conceptual -"aprobado o desaprobado"-, siguiendo la misma escala que la presentada precedentemente.

Los alumnos para promocionar la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima de 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios). Asimismo, deberán tener aprobadas dos de las tres APEs. Cabe aclarar que, a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe acceder sin redondeo.

Los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) logren, en promedio, una calificación mínima -sin redondeo- igual o superior a 6 puntos pero que no cumplan el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs, tendrán la opción de realizar un trabajo especial, previo a la fecha del 1^{er}. Examen Final, con el objetivo de que puedan alcanzar la condición de "promoción" del curso.

Los alumnos para aprobar el cursado de la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma deberán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales con una calificación mínima de 4 puntos (en la primera instancia o en el recuperatorio) deberán rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar "habilitados" para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante y aprueben la misma, tendrán dos oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán tres oportunidades para rendir el Examen Final. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final (o sea, en la primera fecha de Examen Final inmediata posterior a la finalización del cursado).

Resultarán desaprobados los alumnos que:

- No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir la Evaluación Habilitante.
- Desaprueben la Evaluación Habilitante o se encuentren ausentes.
- En condiciones de rendir el Examen Final, desaprueben todas las instancias o se encuentren ausentes.

En cualquiera de las tres situaciones anteriores, la calificación final a registrar en el legajo será 2 (dos)-Insuficiente.

Se considerará ausente, al alumno que no haya rendido las Evaluaciones Parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado la 1^{era}. Evaluación Parcial (o su recuperatorio) y por razones personales no pueda

continuar con el cursado de la Asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

13. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas y evaluaciones parciales

(Art. 20, inciso 10-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
CRONOGRAMA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
 (Ciclo lectivo 2012)

Clase teórica				Clase práctica			
Semana	Clase	Fecha	Tema	Semana	Clase	Fecha	Tema
1	1	13/03	I.1. a I.2.	1	2	16/03	I.1. a I.2.
2	3	20/03	I.3. a I.4.	2	4	23/03	I.3. a I.4.
3	5	27/03	II.1. a II.1.1.	3	6	30/03	II.1. a II.1.1.
4	7	03/04	II.1.2.	4		06/04	Inactividad Académica Viernes Santo
5	8	10/04	II.2. a II.2.2.	5	9	13/04	II.1.2. y II.2.
6	10	17/04	II.3. a II.3.1.		11	20/04	II.2.2. y II.3.(1era. Parte)
7	12	24/04	II.3.2.	7	13	27/04	II.3. (2da. Parte), II.3.1. y II.3.2. (1era. Parte)
8		01/05	Inactividad Académica Día del Trabajador	8	14	04/05	II.3.2. (2da. Parte) Repaso 1era. Evaluación Parcial y Consulta Material de Lectura "Población y Ocupación"
9	15	08/05	III.1.	9	16	11/05	III.1.
10	17	15/05	III.2.	10	18	18/05	III.2.
11	19	22/05	III.3. a III.3.2. El punto III.3.3. se explicará con la incorporación del Sector Público	11		25/05	Inactividad Académica Aniversario Revolución de Mayo
12	20	29/05	III.4. (1era. Parte) y III.3.3. pero con Sector Público	12	21	01/06	III.3. a III.3.2. El punto III.3.3. se explicará con la incorporación del Sector Público
13	22	05/06	III.4. (2da. Parte)	13	23	08/06	III.4. (completo) y III.3.3 con la incorporación de Sector Público Consulta Material de Lectura 'Las doctrinas económicas' (Punto I.5. del Programa)
14	24	12/06	III.5. a III.5.1.	14	25	15/06	III.5. a III.5.1.
15	26	19/06	III.5.2 y III.5.3. y III.6.1.	15	27	22/06	III.5.2 y III.5.3. y III.6.1. y Consulta Material de Lectura 'Las doctrinas económicas' (Punto I.5. del Programa)
16	28	26/06	III.6.2. y III.6.3.	16	29	29/06	III.6.2. y III.6.3. y Repaso 2da. Evaluación Parcial
17	30	03/07	III.6.4.	17	31	06/07	III.6.4.
18	32	10/07	Entrega calificaciones 2da. Evaluación Parcial y Clase de Repaso Recuperatorio 2da. Evaluación Parcial	18	33	13/07	Clase de Repaso Recuperatorio 2da. Evaluación Parcial

Notas:

- Cronograma elaborado en base al Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2012 (OCA N° 2.387/2011).
- Receso de invierno:** 16/07/2012 a 28/07/2012 (sujeto al período de Vacaciones de Invierno que otorgue la Provincia de Buenos Aires).

En el siguiente Cuadro, se indican los docentes encargados de las clases teóricas y de las clases prácticas para el ciclo lectivo 2012:

Docentes a cargo de las clases teóricas	Docentes a cargo de las clases prácticas
Ana Julia ATUCHA	Eugenio ACTIS DI PASQUALE
Rosángela DI PAOLA	Silvia AGUSTINELLI
Elizabeth ERRAZTI	Fernando ALFONSO
Marcelo GARROTE LÓPEZ	Sergio ANCHORENA
Ema FARRO	Rubén CANO
Lidia LÓPEZ	Marcela FRABONI
María Teresa LÓPEZ	Eugenia LABRUNÉE Irene RABIOGLIO Patricia QUIROGA
Ayudante Alumnos: Andrea BELMARTINO Carla BONANO ROJAS Ana FERNÁNDEZ BLANCO Tatiana GAITÁN GUAJARDO Sandra PESCIARELLI	

Prof. Titular: Abel VALDERREY

Jefe de Trabajos Prácticos (Con funciones de JTP asignadas por el Prof. Titular de la Asignatura):
Beatriz LUPIN

Notas:

- La cantidad de comisiones y la distribución de los docentes por turno y comisión se encuentran a confirmar.
- Los Ayudantes Alumnos deben renovar sus cargos durante el Ciclo lectivo 2012.

La elaboración de las Evaluaciones Parciales (y sus recuperatorios), de la Evaluación Habilitante y de los Exámenes Finales se encuentra a cargo de los Prof. Adjuntos bajo la coordinación y la supervisión del Prof. Titular. En tanto que la elaboración de los tests conceptuales, se encuentra a cargo la docente con funciones de Jefe de Trabajos Prácticos bajo la coordinación y supervisión del Prof. Titular y de los Prof. Adjuntos.

Seguidamente, se muestra el cronograma e evaluaciones:

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES, APES,
EVALUACIÓN HABILITANTE Y EXÁMENES FINALES
(Ciclo lectivo 2012)

Evaluaciones Parciales	Fecha
1 ^{era} . Evaluación Parcial	05/05/2012
Recuperatorio 1 ^{era} . Evaluación Parcial	26/05/2012
2 ^{da} . Evaluación Parcial	30/06/2012
Recuperatorio 2 ^{da} . Evaluación Parcial	14/07/2012

APES	Fecha
APE 1	30/03/2012
APE 2	20/04/2012
APE 3	15/06/2012
TRABAJO ESPECIAL ⁽¹⁾⁽²⁾	

Evaluación Habilitante⁽¹⁾	
---	--

Exámenes Finales⁽¹⁾	Fecha
1 ^{er} . Examen Final	
2 ^{do} . Examen Final	
3 ^{er} . Examen Final	

Notas:

•Las fechas señaladas pueden sufrir modificaciones conforme a motivos de organización de la Facultad.

•⁽¹⁾Fechas a confirmar. El período de exámenes finales correspondientes al 1^{er}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, según Calendario Académico, se extiende desde el día 01/08/2012 hasta el día 11/10/2012. Asimismo, cabe aclarar que la Evaluación Habilitante se tomará el día del 1^{er}. Examen Final (durante el mes de agosto de 2012).

•⁽²⁾Destinado a los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) se encuentren en condiciones de “promocionar” el curso pero que no cumplan con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs estipuladas.

14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

(Art. 20, inciso 1-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
 PLANTEL DOCENTE PREVISTO PARA EL CICLO LECTIVO 2012

Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Funciones
VALDERREY, Abel	Prof. Titular, simple	Tareas docentes y coordinación general de la Cátedra
ATUCHA, Ana Julia	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
ERRAZTI, Elizabeth	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
FARRO, Ema	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
GARROTE LÓPEZ, Marcelo	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
LÓPEZ, Lidia	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
LÓPEZ, María Teresa	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
DI PAOLA, Rosángela	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
RABIOGLIO, Irene	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ACTIS DI PASCQUALE, Eugenio ⁽¹⁾	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
AGUSTINELLI, Silvia	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ALFONSO, Fernando	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ANCHORENA, Sergio ⁽²⁾	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
CANO, Rubén	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
FRABONI, Marcela	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
LABRUNÉE, Eugenia	Ayudante de 1 ^{era} , parcial	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)

Continuación ↓		
LUPÍN, Beatriz ⁽³⁾ (Con funciones de Jefe de Trabajos Prácticos asignadas por el Prof. Titular)	Ayudante de 1 ^{era} , exclusivo	Investigación y a cargo de las tareas de coordinación de las clases prácticas
QUIROGA, Patricia	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
BONANO ROJAS, Carla ⁽⁴⁾	Ayudante de 2 ^{da} , simple (afectada por Beca de Investigación, Categoría Estudiante Avanzado-UNMdP)	Investigación y tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})
BELMARTINO, Andrea ⁽⁵⁾	Ayudante de 2 ^{da} , simple (afectada por Beca de Investigación, Categoría Estudiante Avanzado-UNMdP)	Investigación y tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})
FERNÁNDEZ BLANCO, Ana ⁽⁶⁾	Ayudante de 2 ^{da} , simple (afectada por Beca de Investigación, Categoría Estudiante Avanzado-UNMdP)	Investigación y tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})
GAITÁN GUAJARDO, Tatiana ⁽⁷⁾	Ayudante de 2 ^{da} , simple (adscripto)	Tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})
PESCIARELLI, Sandra ⁽⁸⁾	Ayudante de 2 ^{da} , simple (adscripto)	Tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})

Notas:

- ⁽¹⁾ Ayudante de 1^{era}. simple regular. Además, Becario de Formación Superior (UNMdP) afectado a las Cátedras “Política Económica II” y “Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales.
- ⁽²⁾ Con licencia hasta el día 31/03/2012.
- ⁽³⁾ Tiene cargo concursado como Ayudante de 1^{era}, dedicación exclusiva. (OCA N° 756/2010).
- ⁽⁴⁾ Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado UNMdP (período: 01/04/2011-31/03/2012).
- ⁽⁵⁾ Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado UNMdP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012.
- ⁽⁶⁾ Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado UNMdP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012.
- ⁽⁷⁾ Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.
- ⁽⁸⁾ Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.

15. Informe de funcionamiento general de la Asignatura

(Art. 20, incisos 11 y 12-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Con respecto al funcionamiento de la Asignatura “Introducción a la Economía” /“Estructura de la Economía” dictada durante el 1^{er.} y el 2^{do.} cuatrimestre del ciclo lectivo 2011, es de destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas.

1^{er.} Cuatrimestre, Cursado regular

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos Evaluaciones Parciales teórico-prácticas.

En la primera, se evaluaron aspectos referidos a la “Introducción General” -**Módulo I**-, con excepción del punto I.5. del Programa (‘Las doctrinas económicas’, el que fue evaluado en la segunda Evaluación Parcial) y a la “Teoría Microeconómica” -**Módulo II** completo-

Por su parte, en la segunda Evaluación Parcial, se evaluaron contenidos de la “Teoría Macroeconómica” -**Módulo III**-, con excepción del punto III.6. del Programa (‘El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria’) y el punto I.5. -**Módulo I**- (‘Las doctrinas económicas’).

Asimismo, se tomó una Evaluación Habilitante y tres Exámenes Finales.

Según el listado de alumnos confeccionado por División Alumnos, se inscribieron en total 843 alumnos, los cuales estaban distribuidos en siete comisiones teóricas (cuatro en el turno mañana, dos en el turno tarde y una en el turno noche) y 9 comisiones prácticas (seis en el turno mañana, dos en el turno tarde y una en el turno noche). En cuánto al rendimiento cuantitativo de los mismos, los siguientes Cuadro y Gráfico ilustran al respecto:

Cuadro 1: Desempeño cuantitativo de los alumnos

-1^{er.} cuatrimestre, ciclo lectivo 2011-

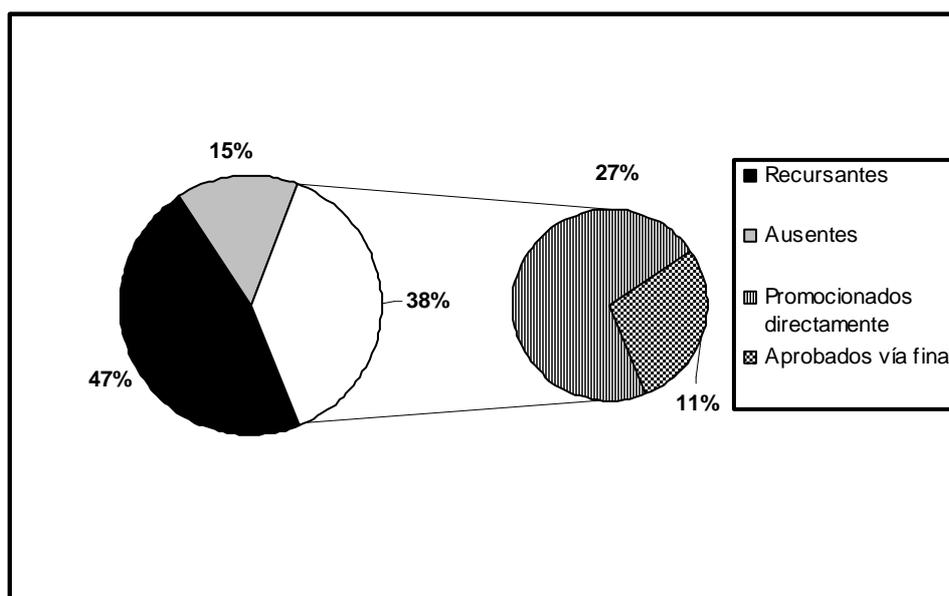
Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Condición	Frecuencia	
	Absoluta -cantidad de alumnos-	Relativa -%-
ALUMNOS APROBADOS		
Promocionados directamente	229	27%
Aprobados vía Examen Final	91	11%
Total alumnos aprobados	320	38%
ALUMNOS QUE NO APROBARON		
Recursantes	395	47%
Ausentes	128	15%
Total alumnos que no aprobaron	523	62%
Total alumnos 1^{er.} cuatrimestre ciclo lectivo 2011	843	100%

Gráfico 1: Desempeño cuantitativo de los alumnos

-1^{er.} cuatrimestre, ciclo lectivo 2011-

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”



Como se observa en el Cuadro 1 y en el Gráfico 1, del total de alumnos del ciclo lectivo 2011 (843 alumnos), el 38% aprobó la Asignatura (el 27% promocionó directamente y el resto aprobó vía Examen Final). Si no se consideran a los alumnos ausentes (o sea, 782 alumnos en lugar de 843 alumnos), el porcentaje de aprobados asciende a 41% (29% promocionó directamente y el resto aprobó vía Examen Final).

A fin de realizar un análisis comparativo, seguidamente se exponen los datos sobre el desempeño cuantitativo de los alumnos durante el ciclo lectivo 2009. Cabe aclarar, que la comparación no se hace respecto al ciclo lectivo 2010 pues en este último, los alumnos de la Carrera “Licenciatura en Turismo” cursaron durante el 2^{do}. cuatrimestre. De esta manera, al tomar dos ciclos lectivos con igual diagramación (2009 y 2011), la comparación resulta más precisa.

Cuadro 2: Desempeño de los alumnos

-1^{er}. cuatrimestre, ciclo lectivo 2009-

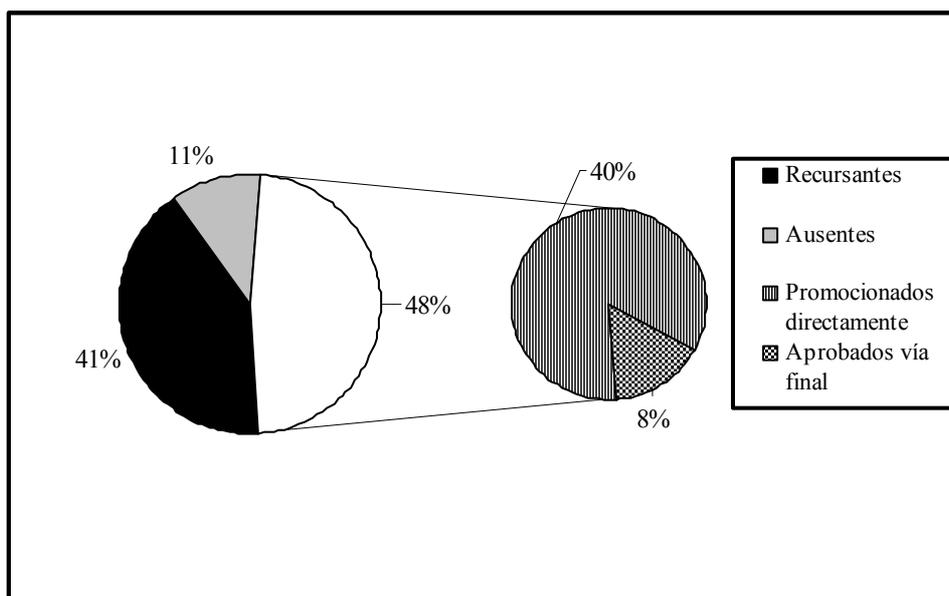
Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Condición	Frecuencia	
	Absoluta -cantidad de alumnos-	Relativa -%-
ALUMNOS APROBADOS		
Promocionados directamente	213	40%
Aprobados vía Examen Final	40	8%
Total alumnos aprobados	253	48%
ALUMNOS QUE NO APROBARON		
Recursantes	218	41%
Ausentes	61	11%
Total alumnos que no aprobaron	279	52%
Total alumnos ciclo lectivo 2009	532	100%

Gráfico 2: Desempeño de los alumnos

-1^{er}. cuatrimestre, ciclo lectivo 2009-

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”



Al comparar el ciclo lectivo 2011 con el ciclo lectivo 2009, de los Cuadros 1 y 2 y de los Gráficos 1 y 2, surge que: hubo un aumento de la cantidad de alumnos inscriptos del 58,45% (se pasó de 532 alumnos a 843 alumnos); disminuyó 10 puntos la cantidad total de alumnos aprobados (se pasó del 48% al 38%) y creció 6 puntos el porcentaje de alumnos que debe recurrar (del 41% al 47%) y 4 puntos la proporción de alumnos que estuvo ausente (se pasó del 11% al 15%).

Cuando se realiza un análisis evolutivo, incorporando al análisis al ciclo lectivo 2008 -de igual diagramación que los ciclos lectivos 2009 y 2011-, se observa la siguiente tendencia:

- Incremento de la cantidad de alumnos inscriptos (497 en el ciclo lectivo 2008, 532 en el ciclo lectivo 2009, 730 en el ciclo lectivo 2010¹ y 843 en el ciclo lectivo 2011).
- Disminución del porcentaje de alumnos que promocionan directamente (50% en el ciclo lectivo 2008, 40% en el ciclo lectivo 2009 y 27% en el ciclo lectivo 2011). Es de destacar la pronunciada caída que se produjo entre el ciclo lectivo 2009 y el ciclo lectivo 2011.
- Recuperación -y leve ascenso- de los alumnos que aprueban la Asignatura vía Examen Final ya que los mismos tuvieron una participación, en el total de alumnos inscriptos, del 10% en el ciclo lectivo 2008, luego bajó al 8% en el ciclo lectivo 2009 y subió al 11% en el ciclo lectivo 2011.
- Mayor importancia relativa de los alumnos que recursan (30% en el ciclo lectivo 2008, 41% en el ciclo lectivo 2009 y 47% en el ciclo lectivo 2010). El aumento relevante se registró entre los ciclos lectivos 2008 y 2009.
- Crecimiento de los alumnos ausentes (10% en el ciclo lectivo 2008, 11% en el ciclo lectivo 2009 y 15% en el ciclo lectivo 2011).

2^{do}. Cuatrimestre, Contra-cursada

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos Evaluaciones Parciales teórico-prácticas.

Asimismo, se tomó una Evaluación Habilitante y, a la fecha de presentación de este Plan, sólo el 1^{er}. Examen Final.

16. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.

Se capacitará a los integrantes de la Cátedra a través de la profundización en el estudio de los temas centrales del Programa a cargo de los docentes de la Asignatura, los que posteriormente serán expuestos en periódicas reuniones de Cátedra.

17. Información adicional

Al igual que el año pasado, y desde el año 2009, la Cátedra tiene previsto para el presente ciclo lectivo, colaborar con el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Grado de Ciencias Exacta y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI). Dicho Programa, pertenece a la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la

¹Se consideran los 607 alumnos de las Carreras Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración que cursaron durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 y los 123 alumnos de la Carrera Licenciatura en Turismo que cursaron durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.

Nación, siendo sus principales objetivos fortalecer la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y disminuir el abandono de los alumnos de primer año.

Las docentes de la Asignatura, Licenciadas Silvia Agustinelli y Beatriz Lupín, participan, desde el inicio del PACENI en la Facultad, como tutoras de acompañamiento y académica del Área de Economía, respectivamente. Ambas docentes tienen previsto, durante el presente ciclo lectivo, continuar colaborando con el mismo.

Por su parte, los Licenciados Ana Julia Atucha, Eugenio Actis di Pasquale y Sergio Anchorena participaron en las reuniones previas de organización e implementación del PACENI en la Facultad, durante el ciclo lectivo 2008.

Cabe mencionar que la Lic. Beatriz Lupín participó del "2^{do}. Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías: su Evaluación", como expositora del trabajo "Evaluando los Sistemas de Tutorías en la Universidad Pública. El Programa PACENI en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata" del cual es co-autora junto a la Prof. Karina Bianculli, la Lic. Mónica Marchal y el Lic. Daniel Guzmán. Dicho Congreso, estuvo organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, contó con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y se desarrolló los días 6 y 7 de octubre de 2011 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Conforme a lo establecido en el Art. 22-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011, acerca de la formación pedagógica de los docentes es posible indicar que la Lic. Ana Julia Atucha completó el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades-UNMdP, encontrándose en el proceso de elaboración de la tesis correspondiente. Por su parte, el Lic. Eugenio Actis di Pasquale finalizó dicha Especialización -cursado completo y tesis presentada-. A su vez, el Lic. (Dr.) Sergio Anchorena es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Programa (Interdisciplinar) "Sistemas Complejos" (Programa de Calidad MEC), Universidad del País Vasco-España; además, el Lic. (Dr.) Anchorena cuenta en su haber con otros títulos de post-grado relacionados a la Educación.

Finalmente, cabe agregar que las Licenciadas Silvia Agustinelli y Beatriz Lupín se encuentran inscriptas para iniciar la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades-UNMdP durante el presente ciclo lectivo.

ANEXO I

2.Composición del equipo docente:

PLANTEL CICLO LECTIVO 2011

Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993) / Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)

1^{er}. Cuatrimestre (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

2^{do}. Cuatrimestre Contra-Cursada (Carrera: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cgo.	Ded.	Carácter	Hs. Doc.	Hs. Inv.	Hs. Ext.	Hs. Gest.
VALDERREY, Abel ⁽¹⁾	LE	1	4	2	10			
ATUCHA, Ana Julia	LE	3	1	2	12	28		
ERRAZTI, Elizabeth ⁽²⁾	LE	3	1	2	12	28		
FARRO, Ema	CPN	3	4	2	10			
GARROTE LÓPEZ, Marcelo	LE	3	4	3	10			
LÓPEZ, Lidia	LE	3	4	2	10			
LÓPEZ, María Teresa	LE	3	1	2	12	28		
DI PAOLA, Rosángela	LE	4	4	2	10			
RABIOGLIO, Irene	LE	4	4	2	10			
ACTIS DI PASCQUALE, Eugenio ⁽³⁾	LE	5	4	3	12	28		
AGUSTINELLI, Silvia	LE	5	4	2	10			
ALFONSO, Fernando	LE	5	4	2	10			
ANCHORENA, Sergio	ING.	5	4	2	10			
CANO, Rubén	CPN	5	4	2	10			
FRABONI, Marcela	CPN	5	4	2	10			
LABRUNÉE, Eugenia	LE	5	3	3	10	10		
LUPÍN, Beatriz ⁽⁴⁾ (Con funciones de Jefe de Trabajos Prácticos asignadas por el Prof. Titular)	LE	5	1	3	12	28		
QUIROGA, Patricia	CPN	5	4	2	10			
BONANO ROJAS, Carla ⁽⁵⁾	Estudiante	7	4	6	10	10		
BELMARTINO, Andrea ⁽⁶⁾	Estudiante	7	4	6	10	10		
FERNÁNDEZ BLANCO, Ana ⁽⁷⁾	Estudiante	7	4	6	10	10		
GUAJARDO GAITÁN, Tatiana ⁽⁸⁾	Estudiante	6	4	7	10			
PESCIARELLI, Sandra ⁽⁹⁾	Estudiante	6	4	7	10			
STEFANELLI, Emiliano ⁽¹⁰⁾	Estudiante	6	4	7	10			

Notas:

- ⁽¹⁾ Con licencia bajo carpeta médica durante el 1^{er}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2011. Se re-incorporó a la actividad docente durante el 2^{do}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada de la Asignatura.

- ⁽²⁾ Con licencia bajo carpeta médica durante los dos cuatrimestres del ciclo lectivo 2011.
- ⁽¹⁾ Ayudante de 1^{era}. simple regular. Además, Becario de Formación Superior (UNMdP) afectado a las Cátedras “Política Económica II” y “Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales.
- ⁽⁴⁾ Tiene cargo concursado como Ayudante de Primera, dedicación exclusiva (OCA N° 756/2010).
- ⁽⁵⁾ Durante el 1^{er}. cuatrimestre (cursado regular): Ayudante Alumno adscripta. Durante el 2^{do}. cuatrimestre (contra-cursada): afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado (período: 01/04/2011-31/03/2012).
- ⁽⁶⁾ Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado UNMdP (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012.
- ⁽⁷⁾ Afectada por Beca de Investigación Categoría Estudiante Avanzado (período: 01/04/2011-31/03/2012). Renovación de la Beca a partir del día 01/04/2012. Sólo cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 2^{do}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada.
- ⁽⁸⁾ Ayudante de 2^{da}. adscripta. Sólo cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 2^{do}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, en la contra-cursada. Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.
- ⁽⁹⁾ Ayudante de 2^{da}. adscripta. Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2012.
- ⁽¹⁰⁾ Cumplió tareas docentes en la Asignatura durante el 1^{er}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2012. Presentó su renuncia al cargo al principio del 2^{do}. cuatrimestre.

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.